

INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA

- 1- ¿QUÉ ES LA BIOÉTICA?
- 2- ¿QUÉ ES LA ÉTICA?
- 3- NOCIONES ÉTICAS O MORALES
- 4- MODELOS DE BIOÉTICA
- 5- ¿QUÉ ES LA DIGNIDAD HUMANA?
- 6- PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA según modelo Ley natural
- 7- PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA según modelo del principalismo

1- ¿QUÉ ES LA BIOÉTICA?

Cómo nace y a qué se dedica

Las ciencias de la salud y la biotecnología han experimentado en los últimos años un sorprendente desarrollo. Y tienen ahora un gran poder de intervención sobre la vida humana. En este escenario surgen ciertos dilemas éticos y morales que no tienen a veces respuesta inmediata.

Algunos de estos dilemas o cuestiones morales son: la clonación humana, la manipulación genética (sobre todo en células germinales o en embriones), la fecundación artificial (creación de embriones humanos), el destino de estos embriones, vientres de alquiler, la investigación con células embrionarias, el trasplante de órganos, la reanimación artificial, prolongar enfermedades con soporte vital...

La bioética (o "ética de la vida") es la ciencia que regula el actuar humano en el campo de la vida y la salud a la luz de los principios y valores éticos.

Buscando un modelo apropiado de bioética

La sociedad contemporánea no es homogénea ni siquiera dentro de un mismo País. Hay enormes diferencias en medios económicos, culturales, modos de vida, condiciones de vida. Incluso hay diferencias en los valores, los códigos éticos, y la percepción de derechos y deberes. Por eso la bioética debería ser un referente para cualquier tipo de sociedad presente o futura.

Para que esto sea de verdad así, "un referente para cualquier tipo de sociedad presente o futura", la bioética deberá reflexionar de manera objetiva sobre estos temas. Debe aspirar a encontrar valores éticos sólidos, universales y objetivos. Y no dejarse influir por diversos intereses que no atiendan a dichos valores éticos.

Es decir, tiene que encontrar cierta objetividad donde poder asentar sólidamente valoraciones éticas. Para esto ha de superar el relativismo ético que sostiene, a grandes rasgos, que en ética todo es cuestión de gustos o preferencias.

Iremos viendo cómo aspirar a una ética objetiva no es una ilusión. De la misma manera que no es una ilusión buscar la verdad. El camino comienza por conocer la naturaleza de las cosas. Es importante ahondar en el conocimiento de esa naturaleza. Es decir, ahondar en el conocimiento de las técnicas o actuaciones que planteen dilemas y en el conocimiento de la naturaleza humana.

El problema de fondo que tiene que resolver la bioética es si todo lo que biológicamente o técnicamente pueda ser hecho, deba ser hecho; o si, por el contrario, la Biotecnología debe ser puesta siempre al servicio de los verdaderos fines de la vida humana.

A modo de resumen podemos decir que existe la verdad y existe una ética objetiva. El hombre tiene capacidad para conocerla, pero en muchos casos hace falta una búsqueda sincera porque no siempre resulta evidente. En este intento de buscar la verdad hay distintos caminos. No todos iguales de directos y ni siquiera igual de exitosos. Una de las consecuencias es la aparición de distintos modelos de bioética que nombraremos más adelante.



2- ¿QUÉ ES LA ÉTICA?

A pesar de que es toda una asignatura en los estudios de distintas carreras de humanidades, a nosotros nos bastará definir la ética como la ciencia que estudia la bondad o maldad de los actos humanos.

ÉTICA: ciencia que estudia la bondad o maldad de los actos humanos.

Ojo, no se trata de juzgar a la persona. No se trata de decir si la persona es buena o mala. Se trata de estudiar lo buenos o malos que son determinados actos.

Evidentemente para saber si un acto humano es bueno o malo habrá que profundizar en qué o quién es el ser humano. Ya que una misma acción no tiene el mismo valor ético si lo hace un animal o una persona. Por ejemplo, si una avispa asiática entra en clase y pica a una alumna, no podemos decir que esa avispa ha cometido un acto éticamente malo. Otra cosa sería si una compañera le "pincha" a otra con la punta afilada del lápiz, por mucho que lo disfrace de juego. Por eso QUIÉN realiza la acción y sobre QUIÉN se realiza es de suma importancia para una valoración ética. Y por tanto, la respuesta que demos a QUIÉN ES EL HOMBRE será clave para

avanzar en la verdad ética.

Por último me gustaría traer el origen etimológico de las palabras "ético" y "moral" para que se entienda que de hecho son sinónimas, aunque existe una tendencia a usarlas con diferente matiz.

La palabra "ética" proviene del término griego "éthicos" que significa *costumbre*. Y la palabra "moral" proviene del latín "mos-moris" que tiene el mismo significado de *costumbre*. A veces estos términos se usan, como he dicho con matices distintos. A la ética se le suele dar una connotación racional, "aséptica", mientras que a la moral se le suele dar un barniz religioso. Nosotros usaremos las palabras indistintamente sin distinguirlas con ningún matiz.

3- NOCIONES BÁSICAS DE ÉTICA O MORAL

3.1- El fin no justifica los medios

Existen acciones intrínsecamente malas. Y una intención buena no convierte en buenas esas acciones. Estas acciones se llaman absolutos morales (no mentir, no robar, no matar...) y no dependen ni de las intenciones ni de las circunstancias.

Estas acciones irían contra la ética siempre, por lo que nunca deberían elegirse. Ni si quiera como medios para conseguir algo bueno. Algunos ejemplos: mentir, difamar, engañar, matar a un inocente, envenenar, drogar, robar...

Una intención buena (por ejemplo: ayudar al prójimo) no hace ni bueno ni justo un comportamiento en sí mismo desordenado (como mentir o robar). Por eso no se puede justificar por ejemplo robar a una compañera a la que le "sobra" el dinero para ayudar a otra. O enriquecerse a costa de otros; o explotar a los demás en beneficio propio (o ajeno).

3.2- La omisión puede ser un acto malo

Existen acciones que no deben omitirse. Como por ejemplo socorrer a alguien que necesita ayuda urgente.

Hay situaciones ante las cuales uno no debe ser indiferente, valores que nos instan y que nos obligan.

3.3- Objetivamente hay comportamientos mejores que otros.

Existe la convicción universal de que objetivamente hay comportamientos que son mejores que otros, hay comportamientos justos, buenos y en cambio hay otros comportamientos injustos o no tan buenos.

Por ejemplo: es mejor acoger y sonreír a tus compañeras que ser borde; es mejor perdonar que guardar rencor; es mejor ser generoso que tacaño; cumplir con tu deber que "escaquearte".

3.4- Ante la duda, esperar.

Ante una intervención biotecnológica cuya licitud ética sea cuestionable, la postura correcta sería no realizar dicha intervención hasta que se pueda aclarar su moralidad. Por ejemplo, si no queda claro lo éticamente admisible que es investigar con determinadas células, lo correcto es no hacerlo hasta que se aclare la moralidad de dicha investigación.

4- MODELOS DE BIOÉTICA

Hoy en día existen distintos modelos vigentes de bioética que se enumeran a continuación. No nos vamos a detener ni a estudiarlos todos ni a explicarlos. Sólo a nombrarlos

1. Modelo socio-biológico
2. Modelo subjetivista o liberal-radical
3. Consecuencialismo bioético
4. Contractualismo ético
5. Modelo del Principialismo
6. Modelo personalista
7. Modelo basado en la sacralidad de la vida
8. Modelo de la ley natural
9. El paradigma de las virtudes
10. El paradigma casuístico

Varios de estos modelos llegan a las mismas conclusiones en una infinidad de temas, aunque lo hagan por vías distintas. Cada uno de estos modelos se apoya en una postura ética que depende, en último término, de la visión que se tenga del ser humano y del mundo.

Aunque no sea el único modelo válido, vamos a estudiar el basado en la ley natural, porque es el que más herramientas proporciona para la reflexión bioética.

También estudiaremos brevemente el modelo del principalismo (o de Beauchamp y Childress) por ser muy práctico y conocido.

5- ¿QUÉ ES LA DIGNIDAD HUMANA?

Para empezar a profundizar en la naturaleza humana veamos qué hace al ser humano tan distinto a otros seres vivos. ¿Cuál es la dignidad humana?

Si observamos los seres vivos de nuestro planeta podemos decir que un perro es más inteligente que una mosca. Efectivamente vemos que la "inteligencia animal" no la tienen todas las especies por igual.

Pero de alguna manera es obvio que la inteligencia humana supera con creces a los animales. Es un salto, no sólo de cantidad, sino de calidad. El hombre puede hablar (y de hecho

en miles de lenguas distintas); es capaz de razonamiento abstracto (tan utilizado por ejemplo en las matemáticas). Las sociedades humanas han ido evolucionando a lo largo de los siglos y progresando en todos los ámbitos (la construcción, los medios de locomoción, en el conocimiento...) y sin embargo no lo han hecho las sociedades "perrunas" o "artrópodos".

También vemos cómo el ser humano tiene más capacidad de elegir sus actos. No está tan condicionado por su instinto. Tiene eso que llamamos voluntad.

Como consecuencia de estas dos cualidades (inteligencia y voluntad) el hombre es libre y tiene la capacidad para autogobernarse.

** Posee inteligencia y voluntad. La inteligencia le permite abrirse y conocer la verdad, y la voluntad amarla para conducirse de acuerdo con ella. **

Vamos viendo, por tanto, que el ser humano es un ser vivo realmente único y distinto a todos los demás.

Además, hay otra faceta importante: el ser humano es un ser personal. No es algo, sino alguien. Una madre no aceptará que le cambien a su hijo por otro niño, aunque éste tenga mayor coeficiente intelectual o sea más guapo. Si queremos comunicarle algo a una persona en concreto, no nos sirve decírsela a otra. Otras manifestaciones de esta realidad son: la capacidad de enamorarnos, la alegría, la tristeza, el miedo y los profundos anhelos que brotan del corazón. Cada persona aporta algo nuevo al mundo.

Aunque cada persona sea un individuo de una especie (y, lógicamente todos pertenecen a la misma: *Homo sapiens*) al mismo tiempo se experimenta como alguien único, irrepetible, que **no puede ser sustituido por otro**.

El hecho de que una persona sea única e irrepetible no exige que sea consciente de serlo ni de si el individuo está sano o enfermo o de si está despierto o dormido. O de si está enfermo o sano; si es autónomo o dependiente... Todo ser humano tiene una dignidad absoluta por el simple hecho de pertenecer a la especie humana. Cada persona tiene un valor absoluto y no relativo a una circunstancia (sexo, inteligencia, raza, edad o salud)

Como consecuencia de todas estas características (combinar la inteligencia y la voluntad, ser libre y personal) podemos afirmar que la dignidad del ser humano es muy superior a la de cualquier otro ser vivo. Y la llamamos **dignidad absoluta**. Por eso cada persona debe ser tratada con un respeto absoluto

El único criterio válido para reconocer a una persona (y por tanto reconocer su dignidad absoluta) es su pertenencia a la especie *Homo sapiens* en cualquier estadio de su vida.



Todas personas tienen valor por sí mismas.

Resumiendo, podemos afirmar que el ser humano es un ser inteligente, con voluntad, libre y personal. De ahí se deriva su dignidad.

Conviene distinguir entre dignidad ontológica y dignidad moral.

La ontológica es la que corresponde al hombre por ser hombre. Todos los seres humanos somos iguales en dignidad ontológica porque compartimos la naturaleza humana.

La dignidad moral es la que depende del obrar, no del ser. Un sabio tiene más dignidad moral que un ignorante. Una persona generosa es más digna que una egoísta.

Cuando se habla de dignidad humana en bioética se está hablando de la ontológica. Que no depende del hacer, sino del ser. Por eso, merece el mismo respeto un niño que un anciano, un asiático que un africano, un rico que un pobre. Todos participan de la misma naturaleza humana.

6- PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA SEGÚN EL MODELO DE LA LEY NATURAL

1. La vida humana es inviolable
2. Ley natural
3. La ciencia, la técnica y el progreso están al servicio del hombre
4. ¡Puedo! ¿Debo?
5. El fin no justifica los medios
6. Regla de Oro

La vida humana es inviolable

Dado que el ser humano es un ser personal, le corresponden unos **derechos que se han de respetar y defender**. Decir que la vida humana es invulnerable equivale a decir que no es intercambiable, no es disponible (=no es cosa) y es inconmensurable

Cada ser humano posee valor por sí mismo. Por eso nada es más valioso que la vida. Si no existiésemos, las posesiones y los derechos carecerían de sentido. Atentar contra la vida es, por tanto, atentar contra todo derecho posible.

Sin embargo, en la historia de la humanidad se han sucedido asesinatos, guerras, genocidios... Por eso en 1948 la ONU aprobó un texto que recogía los derechos fundamentales del hombre. En el artículo 3 aparece el primer derecho fundamental: el **derecho a la vida** de todo ser humano.

Decir que la vida humana no puede ser *disponible*, es equivalente a decir que no puede ser tratado como objeto.

La bioética tendrá especial importancia en defender la vida cuando ésta es más vulnerable: en sus inicios, en la enfermedad, en la indefensión, en la dependencia...

Existe una ley natural

La ley natural permite al hombre discernir mediante la razón lo que son el bien y el mal, la verdad y la mentira. La ley natural es universal: está presente en el corazón de todo hombre y su autoridad se extiende a todos los hombres.

También es inmutable, es decir, no cambia a lo largo de los siglos.

Todos nos damos cuenta de que objetivamente hay acciones mejores que otras. Que lo deseable es hacer el bien y evitar el mal, hacer justicia y evitar la injusticia...etc. Perdonar y no guardar rencor. Es mejor ser amable que antipático, generoso que egoísta... Es mejor hacer caso a tu conciencia que ignorarla.... Esta es la ley natural: es lo que permite al hombre mediante el uso de su inteligencia distinguir entre el bien y el mal.

La ley natural, inscrita en el corazón del hombre es fuente de la moralidad, es el núcleo de la naturaleza humana común a todos los hombres. La ley natural nos indica una serie de derechos y deberes comunes a todos los hombres.

La ciencia, la técnica y el progreso están al servicio del hombre

La ley natural, inscrita en el corazón del hombre, permite distinguir entre el bien y el mal con el uso de la inteligencia

La bioética da luces a la ciencia y la técnica para que no pierdan de vista que deben ir siempre **a favor del desarrollo integral de las personas.**

Es decir, que humanicen al hombre y no lo esclavicen. El progreso científico es responsable de cosas tan dispares como la cura de muchas enfermedades antes mortales o como la destrucción masiva mediante la bomba atómica. Es decir, el progreso científico nos puede llevar a convertir este planeta en un frondoso jardín o a reducirlo a un cúmulo de escombros.

¡Puedo! ¿Debo?

No todo lo que es técnicamente posible es moralmente admisible. No todo lo que yo pueda hacer lo debo hacer. Uno puede traicionar a su mejor amigo, pero no debe. Uno puede engañar para vender más, pero no debe.

El fin no justifica los medios

Este principio tan importante para la bioética ya se explicó en un apartado anterior.

Regla de Oro de la bioética

“Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros a ellos” (Mt 7,12)

7- PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA SEGÚN MODELO DEL PRINCIPALISMO

Este fue el primer modelo de bioética. Y tiene los principios más famosos de la bioética. Surgió en Estados Unidos y es muy válido como manual para médicos y enfermeros. Con este manual los profesionales de la salud pudieron adquirir unos conocimientos mínimos de teoría ética, y las destrezas necesarias para debatir y resolver problemas éticos. Los 4 principios son:

- Principio de no maleficencia
- Principio de autonomía
- Principio de beneficencia
- Principio de justicia

PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA

Se refiere a la obligación de no hacer daño a otros. De abstenerse intencionadamente de realizar acciones que puedan causar daño o perjudicar a otros. Se expresa en la máxima latina *primum non nocere* ("lo primero es no hacer daño"). Incluye obligaciones de no matar, no causar dolor ni sufrimiento, no incapacitar, no privar a otros de bienes de la vida, no imponer riesgos de daños.

Hay que destacar que a veces hay actuaciones médicas que aparentemente dañan pero que se realizan para obtener un bien, un beneficio. (Por ejemplo, extirpar el apéndice cuando hay apendicitis; amputaciones de miembros gangrenados...)

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA

Los pacientes tienen derecho a escoger, siempre y cuando no pida que se realice un mal (es decir, no se puede ir contra el primer principio).

Para que el paciente pueda elegir, debe estar informado. Por eso el profesional de la salud tiene que asegurarse de que el paciente tiene la información necesaria y de que su decisión es autónoma y libre. Un paciente después de ser informado y de reflexionar, tiene derecho a rechazar un tratamiento y el médico no debe imponerlo. Lo que no puede es pedir un daño (como que le amputen o le extirpen un órgano innecesariamente o que adelanten su muerte)

PRINCIPIO DE BENEFICENCIA

Se refiere a la obligación de actuar en beneficio del paciente.

En intentar dar el mejor tratamiento posible, según las circunstancias. Pero debe buscar el bien integral de la persona. No sólo el "biológico".

Este principio podría verse en contradicción con el de autonomía si el paciente rechazara un tratamiento. Pero lo que hay que buscar es el beneficio integral del paciente y darse cuenta de que la mejor forma de hacer el bien a los demás es permitirles realizar su propio proyecto de felicidad, es decir "promover su autonomía", de lo contrario, puede ser maleficencia.

PRINCIPIO DE JUSTICIA

Se refiere a la justicia distributiva, es decir, de proporcionar los mismos tratamientos a los distintos pacientes sin discriminación socio-cultural. El único criterio que debe seguirse es el criterio médico.

Este principio entra en acción cuando los recursos son limitados o inferiores a lo que el conjunto de pacientes necesitan. ¿A quién pasar antes a quirófano o ponerle un respirador? Las respuestas deben ser médicas. Y no siempre son claras.

BIBLIOGRAFÍA

- PARDO SÁENZ, JM. Bioética práctica al alcance de todos. Madrid 2004
- SÁNCHEZ-MIGALLÓN, SERGIO. Ética. EUNSA, Pamplona 2015
- MARTÍNEZ DORAL, JM. RUIZ RETEGUI, A. Centro de documentación de bioética. <http://www.unav.es/cdb/dbindice.html>
- ESCOBAR TRIANA, J. ARISTIZABAL TOBLER, C. Los principios de la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética*. Vol 6. Noviembre 2011
- ARANGUREN, J. FABREGAT, L. *et al.* Nueva evangelización. Casals Julio 2017
- CEC 1992. puntos1954 ss